



## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DEL 25 DE ENERO DE 2018

En relación al **PUNTO UNO** del Orden del día: Aprobar, si procede, el proyecto de Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO DOS** del Orden del día: Informe del Sr. Decano.

Se refiere el Sr. Decano en primer lugar a la finalización de los trabajos de interiorismo y decoración en la zona de recreo para estudiantes situada en los sótanos del Decanato. En segundo lugar, alude a que el próximo día 29 de enero tendrá lugar la última sesión del curso del Plan de acción tutorial promovido desde la Facultad de Filosofía y Letras. En tercer lugar, se alude a que ya se ha constituido la Comisión del Grado en Historia con la Dra. Encarnación Barranquero al frente. Seguidamente se habla del convenio que posibilita que estudiantes chinos, en número de 5, estudien español en la UMA y que, como contrapartida, profesores de Traducción e Interpretación puedan ir a China a impartir algunas asignaturas en determinadas universidades. En torno a ello se reflexiona que quizá sería una buena oportunidad para aportar el chino como lengua C a la titulación de Traducción e Interpretación. Esto último la Junta de Andalucía lo tendría que aprobar, ya que no está en las manos del Centro. Se recalca que este convenio, a priori, no era muy del gusto de este Decanato, pero, ya que está firmado, hay que intentar que funcione lo mejor posible. Señala seguidamente que, al respecto, varios vicerrectorados de la UMA mantuvieron una reunión conjunta, a la que también acudió el Decano del Centro, donde se barajó una propuesta de la Junta de Andalucía, relativa al hecho de la internacionalización de los Grados. Se trata de una acción que no supone incremento de profesorado. Habría que asumir a una serie de alumnos, aparte de los de movilidad o internacionales que hay ya. Se le preguntó al Vicerrector de Estudiantes si se había pensado que estos estudiantes iban a pagar el precio de cuarta matrícula o algo que aportara algún beneficio a nuestro sistema, y parece ser que no, que tendrían los mismos derechos del resto de los estudiantes, serían bonificados si cumplen los requisitos. Hay que responder a la invitación a este convenio antes del día 30 de enero y la propuesta del Centro va a ser la de incorporar al mismo solo



aquellos títulos en los que faltan estudiantes (Clásicas, Historia y Filosofía). Por otro lado, se recuerda que el claustro de la UMA aprobó la propuesta del Centro de los *honoris causa*. La investidura del barítono D. Carlos Álvarez tendrá lugar a principios de abril, en torno al día 5, con la Dra. María José de la Torre como madrina. Los *honoris* propuestos por la titulación de Traducción e Interpretación serán investidos juntos, en torno al 10 de mayo, con el Dr. Vicente Fernández González y la Dra. María Gracia Torres Díaz como respectivos padrino y madrina. Se pide un esfuerzo a la comunidad del Centro por asistir, togados o no, para apoyar sendos actos.

En relación al **PUNTO TRES** del Orden del día: Informar la propuesta de modificación del Tribunal para una plaza de Profesor Titular de Universidad, formulada por el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO CUATRO** del Orden del día: Aprobar, si procede, la modificación parcial de las *Normas para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga*. Interviene el Vicedecano de Grado recordando que esta norma se aprobó en la Junta anterior del 12 de diciembre de 2017 y había anexos que modificar. En el desarrollo de este proceso la idea básica ha sido la de optimizar la normativa. Igualmente refiere que mandó borradores a los coordinadores de TFG y de Grado. Y que los documentos se colgaron en la plataforma Al fresco para que los miembros de la Junta de Facultad los pudieran estudiar. La Dra. Belén Molina Huete pregunta una duda al respecto, e interviene el Vicedecano de Grado, Dr. Francisco Martos Montiel, clarificando que el tribunal del TFG puede mantener o subir la calificación, o proponer el trabajo para matrícula, pero no bajar la nota. El Dr. Emilio Ortega Arjonilla pregunta acerca del porcentaje de matrículas de honor, a lo que el Vicedecano de Grado responde que el coordinador del TFG será el que decida, tirando de los expedientes, el que merece la matrícula, en el caso de que haya más candidatos que plazas. La Dra. Carlota Escudero Gallegos expresa que espera que la norma que se resuelva en Junta de Facultad vaya en sintonía con la de centros vecinos, a lo que el Sr. Decano responde que en este sentido nos alineamos con la norma UMA. La Dra. Nuria Rodríguez Ortega interviene aportando



que puede ser complejo el TFG cuando interfiere con resultados de proyectos de I+D. Se le responde que esta casuística se debatió en la anterior Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO CINCO** del Orden del día: Aprobar, si procede, la modificación del Calendario para la evaluación de los Trabajo Fin de Grado del presente curso 2017/2018. De nuevo interviene el Vicedecano de Grado, Dr. Francisco Martos Montiel, argumentando que el sistema mixto de evaluación tutor/ tribunal ha provocado que en algunos casos se compriman las fechas. En el borrador enviado a los coordinadores de TFG y Grado se consignan los cambios en los calendarios de TFG. La norma se aplicará ya para este curso académico, o sea, en el mes de febrero. Se espera que los Coordinadores de TFG informen con diligencia a través de las respectivas plataformas.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO SEIS** del Orden del día: Aprobar, si procede, la modificación del Calendario para la evaluación de los Trabajo Fin de Máster del presente curso 2017-2018. La Dra. Clelia Martínez Maza, Vicedecana de Posgrado del Centro, interviene glosando el proceso, a lo que la Dra. Rosario Arias Doblás replica solicitando que se homogeneice el calendario del *Máster en estudios ingleses y comunicación multilingüe e intercultural* con el resto.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO SIETE** del Orden del día: Aprobar, si procede, las propuestas de Actividades de PC05 y PC10 del *Sistema de garantía de la Calidad* de esta Facultad. La Vicedecana de Estudiantes de la Facultad, Dra. Milagros León Vegas, interviene en Junta informando de que antes de que acabe enero Empleabilidad UMA publicará ayudas con una subvención económica. Si por ejemplo, un docente considera que tiene que invitar a un experto, o comprar un software para el desarrollo de su titulación, podría utilizar ese fondo. Igualmente añade que, cuando se aprueben los nuevos estatutos UMA, se creará la Comisión Orgánica de Empleabilidad.

Se aprueban por asentimiento.

En relación al **PUNTO OCHO** del Orden del día: Apoyar, si procede, la participación de profesores de Traducción e Interpretación en el Programa de Máster conjunto ERASMUS-MUNDUS: *Tecnología para la Traducción e Interpretación*.



Los profesores implicados en el proceso son las Doctoras Gloria Corpas, Miriam Seghiri, Encarnación Postigo y Rosario Bautista.

Se apoya positivamente.

En relación al **PUNTO NUEVE** del Orden del día: Aprobar, si procede, las modificaciones de la Programación Académica del curso 2017/2018, habidas hasta la fecha.

Se aprueban por asentimiento.

En relación al **PUNTO DIEZ** del Orden del día: Designar al representante del sector de estudiantes en la *Comisión Delegada* de la Junta de Facultad.

Se designa al alumno D. Antonio Martín Ruiz.

En relación al **PUNTO ONCE** del Orden del día: Aprobar, si procede, el *Acuerdo de Colaboración con la Real Academia de Nobles Artes de Antequera*. Al igual que el Centro sostiene convenio con el Ateneo de Málaga, o con la Sociedad Erasmiana. Se destaca la importancia de mantener, desde la institución académica, vínculos con la sociedad.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO DOCE** del Orden del día: Aprobar, si procede, el *Reglamento de la Subcomisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga*. Interviene el Dr. Javier Calle, Vicedecano de Relaciones Internacionales de nuestro Centro glosando el proceso. Argumenta que, *mutatis mutandis*, se trata del reglamento de la antigua licenciatura, sin aludir al término “licenciatura” y modificando las asignaturas anuales por cuatrimestrales, etc... Se anuncia que se publicará en web la actualización, para hacerlo público.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO TRECE** del Orden del día: Informar la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del título oficial de Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad. El tema atañe a la inclusión de dos nuevas asignaturas en el plan de estudios. El Consejo de Dirección del Departamento de Ciencias Históricas previamente le ha dado el visto bueno a esta propuesta.

Se informa positivamente.

En relación al **PUNTO CATORCE** del Orden del día: Asuntos de trámite. Se aprueba un curso de extensión universitaria de Historia del Arte coordinado por el Dr. Eduardo



Asenjo (I Curso de educación patrimonial especializada: ciudadanía y turismo ante el reto de la interpretación del patrimonio). El Dr. Gonzalo Cruz Andreotti interviene diciendo que este tipo de propuestas, aunque no lo exijan, deberían estar en conocimiento del departamento en cuestión. El Dr. Emilio Ortega Arjonilla profiere entonces que todos los cursos FGUMA, por ejemplo, deberían seguir el mismo proceso, lo que secunda la Dra. María Antonia Martínez Núñez. Igualmente se aprueba otro curso de extensión universitaria del Departamento de Filología inglesa, francesa y alemana “Curso de formación superior en Consciencia y Desarrollo en el ámbito laboral intercultural y multilingüe”, a cargo de la Dra. Concepción Almahano Güeto.

En relación al **PUNTO QUINCE** del Orden del día: Ruegos y preguntas. El alumno D. Antonio Martín Ruiz refiere que hace tres días enviaron un documento a la Secretaría administrativa del Decanato de esta Facultad (documento que no pudo ser abierto por defecto del fichero y que no fue enviado nuevamente para su inclusión en tiempo y forma en el proceso de Junta), con un texto relativo a una nueva propuesta de calendario de exámenes que en Junta anterior había demandado el Dr. Emilio Ortega Arjonilla, como refrendo de una propuesta de posible modificación. La Secretaria Académica del centro, Dra. Alicia Marchant Rivera, le explica al alumno en cuestión, miembro de Junta de Facultad, que este no es el cauce, pues ese texto debe ser sometido a consideración y estudio del Equipo decanal previo a su difusión a los miembros de la Junta para su valoración y, si es pertinente y viable, posterior aprobación e implantación. Igualmente anuncia el alumno D. Antonio Martín Ruiz que van a proceder a modificar el reglamento del Consejo de Estudiantes, a lo que el Sr. Decano responde que lo vean con la Vicedecana de estudiantes, Dra. Milagros León Vegas. Igualmente el Consejo de estudiantes quiere plantear las cuitas relativas al despacho que ocupa en los sótanos del Decanato, pero entienden la falta de espacio global en el Centro. El Dr. Emilio Ortega Arjonilla transmite las felicitaciones de los alumnos de Traducción e Interpretación por la consecución y finalización de los trabajos en la zona de alumnos. Pide que se esclarezca el proceso de designación de padrino o madrina en la investidura de los *honoris causa*, a lo que el Sr. Decano responde que en el protocolo académico, el que propone la investidura actúa de padrino. A lo que la Dra. María Gracia Torres Díaz, Vicesecretaria Académica del



Centro, añade que la propuesta fue realizada a sendos padrinos, en el caso de Traducción e Interpretación, por correo electrónico emitido desde la dirección del departamento. El alumno D. Alberto Sánchez Gutiérrez pide disculpas porque ha llegado tarde a la Junta. Refiere que desea hacer una petición informal, relativa a que cuando se realicen elecciones de representantes de alumnos de asignaturas, se envíe un correo recordatorio. Cuestión a la que responden varios miembros de la Junta aportando que esto ya se hace y que es tarea de los departamentos. El Dr. Juan Jesús Zaro matiza reflexiones sobre el convenio presentado en el informe del Sr. Decano, argumentando que puede traer polémica. Particularmente se muestra a favor de la ampliación de lenguas, pero el procedimiento inducido por la Junta de Andalucía es pintoresco, ya que se firma un convenio con una universidad china y no se advierte directamente ni se le pide parecer al departamento afectado, y a los alumnos chinos hay que admitirlos en la titulación. Aunque a cambio los profesores de la titulación puedan ir a China a dar clase, el proceso en su conjunto debería haberse conducido y gestado desde el departamento.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas 21 minutos del día de la fecha.

Fdo: Alicia Marchant Rivera  
Secretaria Académica  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Málaga